



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
á 4 de *Setiembre* de 182-7.0

AL H. E. Sr. Ministro de Guerra
del despacho de hacienda.

Sección 2ª

Señor Ministro

S. E. el Presidente del Consejo de gobierno
ha dispuesto: que dentro de tres dias marche el
primer batallon Callao á situarse en la ciudad
de Huancayo, y que en consecuencia se rida el
orden para que desde el mes proximo adelante
se pague por la tercena de aquella provincia
sus presupuestos.

De orden suprema tengo la honra
de comunicarlo al S. para su cumplimiento.

Soy del S.

Muy atento

obediencia

Servidor

J. E. Sr. S. E.

José Mercedes

Carananda



O. L. 152-231

MH-0152

CAJ. 58

DOC. 233

FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima
de 189-70

Al

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely a letter or official document.]



O.S. 128-531

MH-0123
CAJ 28
DOC 233
FOL 1